

I.E.S. María Bellido



PROGRAMACIÓN

1º- ESO.

REFUERZO DE LENGUA



DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA.**
 - 2.1. OBJETIVOS DEL ÁREA.**
 - 2.2. BLOQUES DE CONTENIDOS.**
- 3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.**
- 4. METODOLOGÍA**
- 5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.**
 - 5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**
 - 5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**
 - 5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.**
- 6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 7. RECURSOS MATERIALES.**
- 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**
- 9. BLOQUES TEMÁTICOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.**
- 10. ANEXOS.**
 - 10.1. LECTURAS OBLIGATORIAS.**
 - 10.2. RÚBRICAS.**

1. INTRODUCCIÓN.

La Programación del presente curso sigue en líneas generales con el trabajo realizado en cursos anteriores. Es una continuidad con un apenas presenta novedades respecto a sus líneas generales: concepción, formas de evaluación, lectura, formas de recuperación de la asignatura... Si bien, sí presenta ciertas novedades con respecto a los criterios de calificación de la materia.

Proseguiremos con las **fichas de seguimiento en la ESO**, en las que se recogen los contenidos y estándares de aprendizaje fundamentales que deben superarse para promocionar, con los programas de refuerzo.

Muy importante también es el resultado obtenido en las pruebas de diagnóstico del presente curso, que junto con los resultados del año anterior, nos han servido de guía a la hora de priorizar contenidos.

En este curso, por tanto, se pondrán en práctica en nuestra programación las distintas **propuestas de mejora** que el año pasado se elaboraron para mejorar la comunicación lingüística de los alumnos y algunas nuevas que hemos considerado apropiadas para mejorar los resultados del presente curso.

Estas actividades se plasmarán sobre todo en la programación de aula y se adaptarán al grupo, en concreto, teniendo en cuenta sus características y los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Recogemos, no obstante, algunas de las acciones que se llevarán a cabo:

- Seguimos con una hora de lectura semanal en voz alta para la primera etapa de la ESO (1º, 2º y 3º de ESO). En esta hora se realizan también actividades de comprensión oral y se realizan resúmenes escritos de lo leído.
- Tenemos, desde principio de curso, de tres a cuatro lecturas trimestrales obligatorias y para mejorar la lectura en el alumnado, hemos elegido una de cada género literario. Creemos que la lectura dramatizada de poesía y de teatro mejorará su expresión y comprensión lectora por las características especiales de estos géneros.
- Se les pondrán audiciones con reproducciones de cuentos, poesías, canciones o fragmentos de programas de radio para que mejoren su comprensión oral y también su nivel de lectura, ya que algunas pueden servirles de modelo correcto en entonación y pronunciación.
- Dedicaremos diariamente algún momento en clase para comprobar la expresión oral. Puede utilizarse cualquier cuestión ya sea la explicación de lo que se está tratando en ese momento, actividades orales que se recogen en su libro de texto, etc.
- Se realizarán también copias del libro de texto. En primer lugar, obligando al alumno a copiar todos los enunciados de las actividades y luego, realizando esquemas de los contenidos que se están dando.
- El **proyecto lector** también colaborará, por supuesto, a la mejora de la lectura en este curso, y se va a proponer que en las guardias, los alumnos tengan libros que les puedan interesar a su disposición para poder dedicar esos minutos a la lectura. Incluso podrán ser los propios alumnos los que aporten algunos ejemplares.
- Se pondrá al alcance de los alumnos que quieran una lista de lecturas recomendadas por edades y su lectura voluntaria les puede suponer una mejora en la calificación de la asignatura.

DATOS GENERALES.

El Departamento de Lengua y Literatura española del IES María Bellido, para el presente curso 2017-2018 está constituido por los siguientes miembros:

D. Lucas Bautista Rusillo
D. Francisco Linares Lucena
D^a. Pilar García Pérez
D^a. Manuela Encarnación Espinosa Ruiz
D^a. Magdalena Pulido Choza
D^a. María Jesús Rubio González
D^a. María Dolores Maldonado Galindo
D^a. Mercedes Serrano Cubillas

El Departamento cuenta con toda una serie de recursos a disposición de sus miembros: materiales y recursos bibliográficos, entre los que podemos señalar libros de texto de distintos niveles y de diferentes editoriales, libros con recursos morfológicos, sintácticos y, por supuesto, ortográficos. Junto a estos recursos didácticos, el departamento cuenta con una pequeña biblioteca en la que se incluyen los libros de lectura habituales en los últimos años.

En el último año se ha incorporado al Departamento un nutrido número de películas en DVD, cuatro reproductores de cedés y dos ordenadores portátiles.

Todos los miembros del departamento seguimos colaborando con el Proyecto lector; no obstante, durante este curso académico hay una novedad en lo que respecta a las guardias de Biblioteca, que ya no son tales, pues el tiempo que los profesores del Departamento dedicábamos a inventariar, ordenar fondos bibliográficos, nos sumamos al profesorado en su conjunto para las guardias de sustitución y vigía. Por este hecho, lamentamos que este año no van a concluir las actuaciones acometidas en la Biblioteca y seguirá sin dársele el uso al que debe estar destinada.

Las Guardias de Recreo sí las impartiremos en la Biblioteca, pero sólo servirán para vigilancia de sala de estudios.

Dentro del tiempo de guardia del que dispongamos, nuestra tarea en este año será la de informatizar el catálogo. Por supuesto, a ello hay que añadir las actividades que vayan surgiendo y que realizaremos a lo largo del curso para acercar el placer de la lectura a nuestros alumnos, que por otra parte, creo que es algo que todos los profesores de lengua hacemos de forma inconsciente por nuestro amor a los libros.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO

1. Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

2. Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

3. Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

- **Actividades agrícolas:** olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.
- **Actividades industriales:** fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.
- **Actividades de servicios:** junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

4. Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

5. Características del centro

Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos)

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 904 alumnos/as y 67 profesores/as.. En la actualidad hay

33 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FPB y el 1º curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- **Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca. Responsable:** Dª Manuela Espinosa.
- **Proyecto de escuela espacio de paz. Responsable:** Dª Josefa Hernández.
- **Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación. Responsable:** Dª Eva Senise.
- **Plan de Salud Laboral y PRL. Responsable:** D. Pedro Fernández.
- **Escuela TIC 2.0. Responsable:** D. Ricardo Ortiz.
- **Proyecto Centros TICs. Responsable:** D. Ricardo Ortiz.
- **Programa Centros Bilingües. Responsable:** D. Cristóbal Ortiz.
- **Escuelas Deportivas. Responsable:** D. Lucas Bautista.
- **Programa “Clásicos Escolares”. Responsable:** Dª María Jesús Rubio.
- **Programa “Forma Joven” . Responsable:** Dª Simona Villar.
- **Programa “Innicia”. Responsable:** D. Emilio Vena.
- **PROA. Responsable:** D. Lucas Bautista.
- **Prácticum Máster Secundaria. Responsable:** D. Lucas Bautista.

CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, FPB y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

El presente curso académico está estructurado organizativamente en cuanto al área de Lengua y Literatura con 1 hora de Refuerzo, que se añade a las 4 horas lectivas de Lengua Española y Literatura en el nivel de 1º de ESO. Con la idea de esa hora más de Lengua pretendemos que aquellos alumnos que presentan más dificultades en los contenidos del área consigan los objetivos profundizando y afianzando aquellos conocimientos instrumentales fáciles de conseguir con grupos reducidos, aunque haciendo siempre la diferenciación teórica, a evitar desde la praxis diaria del aprendizaje, entre los alumnos que quieren y no pueden, frente a los que pueden y no quieren.

Marco legislativo

1.1. *NORMATIVA ESTATAL*

[LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.](#)

[REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.](#)

[Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.](#)

[REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.](#)

1.2. *NORMATIVA AUTONÓMICA*

[DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.](#)

[DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria Bachillerato en Andalucía.](#)

[ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la Ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.](#)

Finalidades educativas

Principios generales de la ESO

La ESO se organizará de acuerdo con los principios de **educación común** y de **atención a la diversidad** del alumnado.

Los **centros** docentes realizarán, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas, para lo cual aplicarán las **medidas de atención a la diversidad** necesarias, las cuales podrán ser organizativas y/o curriculares.

Elaborarán sus propuestas pedagógicas desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Igualmente, arbitrarán **métodos** que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, que favorezcan la capacidad de **aprender por sí mismos** y que promuevan el **trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo**.

En todos los cursos y materias de la ESO se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.

Se prestará una atención especial a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. Para promover el hábito de la lectura se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

La etapa de ESO comprende **cuatro cursos**, que se cursarán ordinariamente entre los 12 y 16 años. Se organiza en **materias** y comprende **dos ciclos**: el **primer ciclo**, de tres cursos escolares, y el **segundo ciclo**, de un curso.

El **segundo ciclo** o 4.º curso de la ESO tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico, es decir, de preparación para cursar con aprovechamiento estudios posteriores.

En la etapa se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.

Finalidad de la ESO

La **finalidad** de la enseñanza consiste en lograr que los alumnos y alumnas:

Adquieran los elementos básicos de la **cultura**, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico.

Desarrollen y consoliden **hábitos de estudio y de trabajo**.

Estén preparados para su incorporación a **estudios posteriores** y para su **inserción laboral**.

Reciban formación para el ejercicio de sus **derechos y obligaciones** en la vida como ciudadanos.

El alumnado de la ESO

La ESO se caracteriza por el desarrollo del periodo evolutivo conocido como **adolescencia**. Este dará paso a lo que más tarde conoceremos como **juventud** (coincidente con etapas educativas posteriores).

El desarrollo de la adolescencia incluye, en su primera parte, la etapa de la **pubertad**, teniendo lugar durante la misma un conjunto de **cambios físicos** que transforman nuestro organismo (Carretero, 1985). En el plano más psicológico y social, se evidencia una **preocupación significativa por la imagen que se proyecta**. El grupo de amigos pasa de tener una finalidad lúdica (etapa de Educación primaria) a la **necesidad de compartir inquietudes y servir de apoyo emocional**. En el ámbito cognitivo, se desarrolla la **lógica de carácter abstracto** así como la **capacidad de realizar críticas** tanto a sus padres como a los adultos que les rodean y a sí mismos, puesto que son capaces de conceptualizar sus propios pensamientos. Comienza el **razonamiento proposicional** («si entonces»), que les ayudará a imaginar posibles consecuencias lógicas a sus actuaciones y a **razonar** la solución de los problemas.

Con objeto de consolidar la madurez personal y social del alumnado y proporcionarle las capacidades para su posterior incorporación a la educación superior y a la vida laboral, el desarrollo y la concreción de los contenidos de las materias establecidas en los cursos y, en su caso, itinerarios de la ESO, se incorporarán los siguientes aspectos:

La dimensión histórica del conocimiento.

La visión interdisciplinar del conocimiento, resaltando las conexiones entre diferentes materias.

La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana.

Aprovechamiento de las diversas fuentes de información, cultura y ocio de la sociedad del conocimiento.

La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado.

El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, y adquirir la visión continua y global del desarrollo histórico.

El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno para satisfacer las necesidades humanas básicas.

El conocimiento de los procedimientos y de los temas científicos actuales y de sus controversias.

El desarrollo de los componentes saludables en la vida cotidiana y la adopción de actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma.

La profundización en las bases que constituyen la sociedad democrática y en la fundamentación racional y filosófica de los derechos humanos.

El desarrollo de la capacidad comunicativa y discursiva en diferentes ámbitos, tanto en lengua española como extranjera, desarrollando una conciencia intercultural.

El fomento de la actividad investigadora en el aula como fuente de conocimiento, para armonizar los aprendizajes teóricos con los de carácter empírico.

El alumnado de la ESO deberá afrontar una serie de decisiones a lo largo de su formación, determinadas en parte por los resultados obtenidos en la evaluación de su aprendizaje en los distintos cursos de la etapa, así como en la evaluación individualizada al finalizar 4.º de ESO.

2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL ÁREA.

2.1. OBJETIVOS DEL ÁREA.

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación y a la intención comunicativa.
2. Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para expresar ideas, sentimientos y emociones.
3. Saber expresarse, oralmente y por escrito, de manera planificada, cuidando las formas sociales, así como la buena letra y la limpieza en los escritos.
4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento.
5. Fomentar el hábito de la lectura para disfrutar y para aprender.
6. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

2.2. BLOQUES DE CONTENIDOS.

Módulo 1º: Lectura

Lectura oral:

- Corrección del silabeo hasta conseguir una lectura fluida y comprensiva.
- Interpretación de los signos de puntuación.
- Identificación y corrección de las dificultades de entonación.
- Expresividad de los diversos textos: narrativos, dialogados, expositivos.
- Descubrimiento del gusto por la lectura oral: leer y escuchar.

Lectura silenciosa: comprensión

- Leer personalmente con fluidez y atención. Recursos para autocontrolar el proceso
- El resumen oral o escrito de lo leído. Subrayados.
- El tema del texto.
- Distinguir las informaciones importantes de las secundarias.
- Valorar el contenido de lo leído y reconocer su posible utilidad.

Módulo 2º: Escritura

- Cuidado de la letra para que sea legible. Presentación de textos: márgenes, sangría y limpieza.
- Reglas de ortografía, normas de acentuación y uso de los signos de puntuación.
- Producción de textos.
- Autocorrección de los propios textos.

Módulo 3º: Expresión y comprensión oral

- Escuchar con atención y participar en exposiciones con preguntas.
- Resumen oral o escrito de discursos orales escuchados.
- Interpretación de los aspectos no verbales de la comunicación oral.
- Cuidar la articulación, el volumen, el ritmo elocutivo y los gestos en las intervenciones orales.
- Evitar muletillas, palabras comodín, frases vulgares en las intervenciones orales.
- Conocimiento y utilización de las reglas sociales de los intercambios comunicativos: escuchar, no interrumpir, tono respetuoso.
- Planificación de las intervenciones orales: información, organización de los contenidos, formas y ayudas para la comunicación oral.
- Formas de expresión oral: Informales: conversación, noticias, dichos, chistes... Formales: exposiciones, entrevistas, debates, recitaciones...
- Corrección y valoración de las actividades de expresión oral.

Módulo 4º: Léxico

- Búsqueda del significado por el contexto.
- Sinonimia, antonimia, familias de palabras, campos semánticos; derivación, composición, parasíntesis.
- Uso de diccionarios y enciclopedias. El diccionario en la “red”.
- Conocimiento de los prefijos y sufijos básicos grecolatinos.

Módulo 5º: Morfosintaxis

- Morfología. Trabajar sólo aquellos aspectos que permitan corregir vulgarismos fonológicos y morfológicos: verbos irregulares, plurales...

NOTA: como se ve por la estructura de módulos, en cada caso, el profesor tomará de ellos los aspectos que considere necesitan mejorar los alumnos. En cualquier caso, *se trata más de desarrollar habilidades y destrezas aún no conseguidas, que de impartir contenidos.*

3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS.

Las **Competencias Clave** según se establece en la [ORDEN ECD/65/2015 de 21 de enero de 2016](#) son las siguientes:

1. Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Además, la competencia en comunicación lingüística representa una vía de conocimiento y contacto

con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento para la propia competencia y que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras.

Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica, entendida esta como la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua.

- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.

- Por último, la competencia en comunicación lingüística incluye un componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

B) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos.

3. Competencia digital.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se

pone a disposición de los usuarios.

–La competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

– La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios.

– La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

4. Aprender a aprender.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia.

5. Competencias sociales y cívicas.

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

a) La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo.

b) La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar: – La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación. – La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación. – La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para

gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre. – Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación. – Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

7. Conciencia y expresiones culturales.

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte.
- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.
- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento).
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos.
- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.
- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida.
- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

LOS PROGRAMAS DE MEJORA LINGÜÍSTICA Y SOCIAL AL SERVICIO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de los programas de diversificación curricular incluye dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos formativos de carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

El ámbito lingüístico y social incluirá, al menos, los aspectos básicos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua Española y Literatura y Literatura.

Cada programa de diversificación curricular deberá especificar la metodología, contenidos y criterios de evaluación que garanticen el logro de las competencias básicas.

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias básicas y los objetivos de la Educación secundaria obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

El currículo de la educación secundaria obligatoria se estructura en materias, en las cuales han de

buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

Contribución de la materia de Lengua Española y Literatura a la adquisición de las competencias CLAVE

a) Competencia comunicación lingüística

Lengua Española y Literatura

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en *comunicación lingüística*. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

c) Competencia digital

Lengua Española y Literatura

La materia contribuye al *tratamiento de la información y competencia digital* al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.

d) Competencia para aprender a aprender

Lengua Española y Literatura

Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de *aprender a aprender*. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

e) Competencias sociales y cívicas.

Lengua Española y Literatura

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Lengua Española y Literatura

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la *iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía*.

g) Conciencia y expresiones culturales

Lengua Española y Literatura

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una *competencia artística y cultural*, entendida como aproximación a un patrimonio

literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

4.METODOLOGÍA.

Docente: Actividades del profesor en el aula

Inicialmente evalúa el nivel de dominio de estas destrezas básicas: leer y comprender, escribir, hablar y escuchar, así como el dominio del vocabulario y los posibles vulgarismos que se han de corregir. Adapta su tarea a las necesidades de los alumnos. Propone actividades de lectura oral, lectura silenciosa y comprensión, redacciones, juegos de vocabulario y expresión oral. De la hora semanal de que consta la optativa dedica media hora de cada sesión a uno de los aspectos recogidos en los módulos. Por ejemplo, un día puede dedicar media hora a ortografía y el resto de la sesión entera a una actividad: exposiciones orales de los alumnos...

Actividades habituales de los alumnos

Realizan con interés las actividades que se les proponen para cada sesión. Las corrigen en clase y comparten estrategias de aprendizaje. Llevan al día el cuaderno de actividades y cuidan su presentación y limpieza. Aportan los materiales que les requieran los profesores para las actividades de aprendizaje. Exponen sus dificultades para aprender y analizan sus avances con los profesores.

Materiales

No hay un libro de texto, ni unos materiales únicos y específicos. Los profesores, en cada caso, si lo ven conveniente, aconsejarán unos determinados cuadernos de caligrafía, ortografía, redacción, lectura, etc. Muchos de los materiales los entregarán fotocopiados los profesores. Se recomienda el siguiente Cuadernillo de Refuerzo para 1º ESO:

Lengua Castellana y Literatura. Programa de Refuerzo. Primer Ciclo.
Editorial Algaida (Anaya).

LOS TEMAS TRANSVERSALES.

El currículo incluirá de manera transversal los elementos siguientes:

1. El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el Estatuto de Andalucía.
2. Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
3. La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación

o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

4. Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
5. Los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
6. La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
7. El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
8. La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las TIC y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
9. Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
10. La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
11. La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
12. La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es, intrínsecamente, la más íntimamente relacionada con el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, en todos sus componentes: expresión y comprensión lectora y escrita. Además, exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones, para lo que es fundamental el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas y en la expresión verbal. El dominio de la terminología específica, es decir, la función metalingüística de la lengua, contribuye a conocer en profundidad la herramienta básica de comunicación y, por ende, a incidir en una mejor comprensión y expresión orales y escritas.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos (por ejemplo, en torno a distintos dilemas morales), contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar y defender con argumentos, datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), establece como punto de partida la lectura de artículos, tanto en periódicos como en revistas especializada, lo que puede contribuir a estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, poniendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Interés y el hábito de la lectura

Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.

Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.

Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.

Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.

Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la

pronunciación, etc.

A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone de la cuestión principal, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.

A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.

Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).

Uso de las TIC.

Lectura en alta voz y en silencio.

Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.

Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.

Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.

Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.

Resumir oralmente lo leído.

Producción de esquemas y dibujos.

Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.

Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.

Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.

Dramatizaciones.

Explicaciones e informes orales.

Entrevistas.

Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición. OTROS ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Lengua Castellana y Literatura se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse desde todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el compromiso de esta

asignatura en la **educación cívica y constitucional**, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley; derecho a la vida; libertad religiosa e ideológica; libertad personal; libertad de expresión; derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

Podemos vincular esta asignatura con la **educación moral, cívica, para la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos** por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

Crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales.

Reconocimiento de los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.

Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural protagonizado por mujeres.

Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos.

Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

De la misma manera, se propiciará el conocimiento, valoración y respeto por la organización territorial de Estado en comunidades autónomas, así como la reflexión sobre los derechos (igualdad de género; protección de la familia; derechos de los menores y mayores; derecho a la educación, a las prestaciones sociales; derecho de las personas con discapacidad o minusvalía, etc.) y deberes ciudadanos (responsabilidad en el uso de los recursos públicos, cumplimiento de las obligaciones fiscales, participación en la vida civil, etc.).

Por su especial relevancia, también se prestará particular atención a la realización de actividades que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y ayuden a prevenir la violencia de género. Es también de importancia capital que los alumnos adquieran formación en prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, basada en los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad, y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia. En las sesiones de clase, se llevará a cabo una toma de postura consciente para eliminar los prejuicios en la asignación de los roles de género, propiciando en todo momento un tratamiento absolutamente igualitario entre alumnos y alumnas. Asimismo, se evitará cualquier actitud, comentario, comportamiento o contenido que conlleven elementos sexistas o se fundamenten en estereotipos que supongan discriminación debida a las distintas orientaciones sexuales o a la asignación sexista de roles y, en definitiva, se adoptará una postura decidida a favor de la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

La reflexión sobre la variedad lingüística en nuestro país es en realidad una reflexión sobre la diferencia, y la necesidad de respetarla e imponer justicia, lo que puede ser el hilo argumental que lleve a la reflexión sobre los derechos humanos, desde un punto de vista político, económico y social.

Otro objetivo relacionado con el anterior es la valoración positiva de la diversidad humana,

impidiendo el surgimiento de conductas xenófobas o intolerantes. Se trata de fomentar en los alumnos la valoración positiva de la diversidad cultural del mundo, como factor de enriquecimiento personal.

También en el apartado de educación en valores se comentó la incorporación de elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medioambiente**, y su compromiso con la colaboración en alcanzar un desarrollo armónico con el medio natural.

Además, se prestará atención al desarrollo de habilidades que estimulen la **adquisición y desarrollo del espíritu emprendedor**, a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, la capacidad de comunicación, la adaptabilidad, la observación y el análisis, la capacidad de síntesis, la visión emprendedora y el sentido crítico. Con este fin, se propondrán actividades que ayuden a:

Adquirir estrategias que ayuden a resolver problemas: identificar los datos e interpretarlos, reconocer qué datos faltan para poder resolver el problema, identificar la pregunta y analizar qué es lo que se pregunta.

Desarrollar ejercicios de creatividad colectiva entre los alumnos que ayuden a resolver una necesidad cotidiana.

Tener iniciativa personal y tomar decisiones desde su espíritu crítico.

Aprender a equivocarse y ofrecer sus propias respuestas.

Trabajar en equipo, negociar, cooperar y construir acuerdos.

Desarrollar habilidades cognitivas (expresión y comunicación oral, escrita y plástica; aplicación de recursos TIC en el aula, etc.) y sociales (comunicación, cooperación, capacidad de relación con el entorno, empatía, habilidades directivas, capacidad de planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades, capacidad organizativa, etc.).

5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

5.1.CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

.Criterios de evaluación: La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada alumno, analizando su proceso de aprendizaje: qué sabía y qué es lo que ha logrado mejorar. Aquí es también importante la motivación: qué es lo que ha querido mejorar y qué interés puso en su proceso de mejora.

1.Sobre comprensión de textos orales y escritos:

Resume textos sencillos oralmente y por escrito

Distingue las ideas principales de las secundarias.

Hace hipótesis de significado y algunas inferencias.

Da cuenta de la estructura de textos sencillos, por párrafos.

Valora el contenido y la utilidad de lo leído o escuchado.

2. Sobre expresión de textos orales y escritos:

Observa las reglas de cortesía de la expresión oral: no interrumpir, saludar, saber solicitar, agradecer, pedir disculpas, respetar el turno de palabra...

Planifica las intervenciones orales.

Narra, expone las propias ideas y los conocimientos, argumenta, soluciona conflictos y llega a acuerdos...

Planifica las expresiones escritas con esquemas previos.

Escribe con letra legible, presentación adecuada y limpieza.

Domina los elementos básicos de la ortografía de palabras, frases y uso de signos de puntuación.

Escribe textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Sabe corregir las propias producciones escritas.

3. Sobre léxico:

Se aproxima al significado de las palabras desconocidas por medio del contexto.

Busca información sobre las palabras en diccionarios y enciclopedias

Amplía el vocabulario en los temas y términos que vayan apareciendo en los trabajos y en las lecturas.

Evita muletillas, reiteraciones y palabras comodín.

Deriva, compone palabras y conoce los principales prefijos y sufijos grecolatinos.

4. Sobre morfosintaxis:

Aplica los conocimientos gramaticales de la morfología a corregir vulgarismos; concordancias, género, número, uso de pronombres, uso de preposiciones...

5. Sobre la actitud de superar dificultades y motivación hacia el trabajo:

Muestra una actitud positiva para el esfuerzo y el trabajo.

Muestra confianza en las propias posibilidades de mejorar.

Conoce y valora las propias posibilidades.

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Estrategias de evaluación:

Básicamente, la observación y el seguimiento de cada alumno y la mejora de sus deficiencias comunicativas.

Alguna prueba escrita u oral para valorar los avances.

Procedimientos.

Corregir con los alumnos todas las actividades que se realizan en clase: llevar al día el cuaderno de actividades.

Entrevista con el alumno para analizar con él los progresos conseguidos. Realización de alguna prueba, oral o escrita, que recoja aspectos básicos de los criterios de evaluación de los diversos módulos que se contemplan en esta programación.

Criterios de calificación.

TRABAJO	CUADERNO	20%
	TRABAJO DIARIO DE CLASE	30%
	LECTURA	20%

ACTITUD	PUNTUALIDAD	10%
	PARTICIPACIÓN	10%
	RESPETO	10%

5.3. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

La **recuperación** del desarrollo de las habilidades comunicativas, en cada caso, depende del proceso en los diversos módulos, para cada alumno. Siempre se tendrá en cuenta el nivel de partida y los progresos conseguidos. La evaluación de las habilidades ha de ser continua y analizando en cada caso las dificultades y los logros en el proceso de todo el curso.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En sí, esta optativa es un instrumento de atención a la diversidad; pero también, seguramente, dentro del grupo habrá bastante diversidad de niveles, por lo que se utilizarán materiales adecuados a las deficiencias de cada alumno.

7. RECURSOS MATERIALES

Esta asignatura no cuenta con libro de texto ni cuadernillo. Por tanto, el profesorado encargado de impartir la materia elaborará unas fichas de trabajo que serán entregadas al alumnado. Dichas fichas versarán de los aspectos fundamentales de currículo de 1º de ESO y estarán encaminadas a trabajar aquellos aspectos en los que se detecten mayores dificultades por parte del alumnado. Por supuesto, se tendrán en cuenta a la hora de elaborarlas las indicaciones del profesor/a responsable de la asignatura de Lengua castellana y literatura de 1º de ESO; tanto, en los contenidos como en la secuenciación de los mismos; así como en el grado de dificultad de las mismas dependiendo del alumnado del grupo.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Estas actividades están destinadas a todos los alumnos que cursen la asignatura de Lengua Española y Literatura, por lo que aquí se engloban también aquellos alumnos que hayan elegido las asignaturas optativas impartidas desde este Departamento.

No siempre resulta factible programar con exactitud las actividades complementarias y extraescolares, ya que su realización depende de factores que a menudo son imprevisibles -la oferta cultural disponible en cada momento-, o de la actividad interna del Instituto, sujeta a su vez a las condiciones presupuestarias o a la planificación de otros departamentos didácticos. En todo caso,

hemos programado las siguientes actividades:

Asistir a representaciones teatrales, exposiciones y a otros actos culturales diversos y adecuados al nivel de nuestros alumnos. En principio, la idea es que los cursos inferiores se desplacen a localidades cercanas (Jaén, Linares e incluso el mismo Bailén), mientras que para los cursos de Bachillerato la distancia pueda ser mayor.

Elaboración de una revista, periódico o publicación impresa o digital a nivel de centro o a nivel de grupo.

Visita a la redacción de un periódico. Sería interesante que, pudiéndose compaginar con otra actividad, se visitara la redacción del periódico Jaén.

Visita a una emisora de radio de la localidad o de la provincia.

Visita guiada a Almagro y su corral de comedias, por su interés histórico, artístico y literario, a poder ser, en época de representaciones teatrales para alumnos de secundaria y Bachillerato.

Visita a Málaga al periódico Diario Sur y Canal Sur.

Se realizarán actividades de carácter social en colaboración con el centro en todos aquellos días señalados en el calendario que sean de interés para todos y, en especial, para nuestra área.

Con motivo del Día del Libro, se realizarán actividades que impliquen a la mayoría de los alumnos y les supongan un acercamiento a la Literatura. Se celebrará el Día del libro en Andalucía.

Actividades relacionadas con el Proyecto Lector gestionado por el Departamento y concursos o actividades para animación a la lectura, incentivando la lectura entre los alumnos.

Cine: Proyección de películas de carácter histórico, literario...

Teatro: Asistencia a representaciones teatrales en el centro, en la localidad o en otras zonas nacionales.

Conferencias y Charlas-Coloquio: Sobre distintos temas de Lingüística y Literatura a lo largo del curso.

Exposiciones: Se realizarán exposiciones sobre distintos temas de interés para el alumnado.

Convocatoria de concursos Literarios o de temas sobre la asignatura de Lengua y Literatura (San Valentín, Día del Libro...).

Jornadas: Encaminadas al fomento de los valores democráticos (Ej.: Tolerancia, Paz, Igualdad, Act. Contra el Racismo, etc.) y jornadas que se encuadren como complemento a los temarios de diversas asignaturas, así como jornadas que desarrollen actividades interdisciplinares.

Viaje a Madrid para visitar la BNE, RAE, etc.

Recital poético de autoría del alumnado.

Actividades de recopilación, difusión y estudio del cancionero y romancero bailenense para ESO y de Guarromán, Bailén y Baños para Bachillerato.

Actividades de recopilación, difusión y estudio del LÉXICO bailenense para ESO y de Guarromán, Bailén y Baños para Bachillerato.

Actividades de recopilación, difusión y estudio de la literatura alusiva a la Batalla de Bailén, a las Nuevas Poblaciones, a Oretania, a la Minería, Cerámica... y a todos cuantos aspectos hagan referencia a la comarca del Guadiel.

Charlas de escritores locales (Miguel Ángel Perea, Juan José Villar, Miguel Ángel Alonso, Juan Soriano...).

Charla de escritores para animación a la lectura.

Representación teatral del alumnado y profesorado de obras clásicas o actuales.

“DÍA DE SAN VALENTÍN” (14 de Febrero). Concurso literario y se realizará el reparto de flores y cartas por parte de los alumnos. Pueden realizarlo 4º de ESO y obtener dinero para su excursión o bien la asociación de alumnos Baikor y obtener fondos para dicho colectivo.

“DÍA DE ANDALUCÍA” (28 de Febrero). Conferencia alusiva a dicha festividad, en lo que respecta a su valor cultural y literario como son los temas siguientes:

RECITAL POÉTICO DE AUTORES ANDALUCES O SOBRE ANDALUCÍA, RECITAL FLAMENCO, EL DIALECTO ANDALUZ...

Conferencias o actividades a lo largo del año o el Día de Andalucía sobre temas como los siguientes: FLAMENCO, DIALECTO ANDALUZ O LAS HABLAS ANDALUZAS, EL ESPAÑOL EN LA COMARCA NORTE DE LA CAMPIÑA DE JAÉN, EL SESEO BAILENENSE.

Elaboración de un cuestionario o encuesta para conocer el estado real del seseo en el alumnado y en la localidad.

Charla de Don Francisco Linares Lucena: *El habla y el léxico bailenense*.

Además de todas estas actividades, irán surgiendo a lo largo del curso convocatorias y propuestas variadas, que intentaremos llevar a cabo.

La celebración de cada una de las anteriores actividades no tienen por qué hacerse justamente en las fechas señaladas, ya que serán adaptadas a disponibilidades de horario y calendario.

En principio, se va a procurar hacer extensivas las actividades del presente curso al mayor número de alumnos posible. Con todo, la falta de un aula magna en este Centro donde albergar a un grupo numeroso de alumnos, limitará el número de alumnos que participe en las actividades.

Las actividades que necesiten un desplazamiento serán sufragadas por los alumnos junto a las subvenciones ya mencionadas.

Las excursiones culturales, visitas a muestras, museos, asistencia a representaciones teatrales, etc. tendrán lugar una vez considerado el interés de las propuestas, disponibilidad de medios y circunstancias particulares de cada una de ellas.

9. ANEXOS

RÚBRICA PARA LA EXPOSICIÓN ORAL

	Excelente 10	Bueno / Notable 8	Adecuado/ Suficiente 6	Insuficiente/ No alcanza los objetivos 4	Nada / Muy poco 2
Información y contenidos La información y contenidos escogidos se ajustan al nivel académico 18%					
Organización de la información Estructura y secuencia de manera lógica la información 18%					
Registro lingüístico Utiliza un registro lingüístico formal, adecuado al ámbito académico. Utiliza tecnicismos propios de la materia, ausencia de muletillas, tautologías, repeticiones.					
Volumen y tono Emplea un volumen y tono adecuados al lugar y tipo de exposición 10%					
Gestualidad y posición corporal Emplea gestos adecuados que acompañan la exposición, mantiene una correcta posición corporal (no mira al suelo, hacia adelante, fija la mirada en su público).					
Apoyo audiovisual Utiliza instrumentos audiovisuales que apoyen la exposición (PPT, esquemas, fotografías, audios...) pero evita lecturas. No hay errores.					
Tiempo Presenta el trabajo en tiempo. Ajusta la exposición al tiempo dado. 10%					

